



EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XLVI

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NUM. 13442

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península: Un mes, 1.50 ptas.—Tres meses, 4.50 id.—Extranjero: Tres meses, 10 id.—La suscripción se contará desde 1.º de cada mes.—La correspondencia á la Administración.

Redacción y Administración: Mayor, 24

LUNES 10 DE SEPTIEMBRE DE 1906

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Lorelle, rue Caumarlin, 61; y J. Jones, Faubourg-Montmartre, 31.

ENSEÑANZA EN ESPAÑA

ENSEÑANZA DE ARTES Y OFICIOS
La construcción de las clases populares impone cada día más, y si las oficinas ó industrias son base firme del florecimiento de las naciones tan justo como atender á la instrucción de la clase obrera, la cual, por su fuerza corpórea logra añadir á su entendimiento, iluminación de los principios científicos, produciendo trabajos de valor inestimable.

Quizá sea éste uno de los puntos en que más acertado estuvo el señor Jimeno al hacer las manifestaciones en San Sebastián acerca de los problemas á resolver de su departamento. La importancia de estos Centros — dice el ministro de Instrucción pública — de aquí que la mayoría de las Instituciones ó Universidades, y del Gobierno la fundación de Escuelas de Artes y Oficios para educar á las clases populares.

Convencidos estamos todos de las muchas ventajas que reportaría á la industria y á las artes el conocimiento de aquéllo mismo que se hace, no sólo por rutina, por el simple estereotipo corpóreo, por la vitalidad y energía bruta.

Cuando la luz del entendimiento, cuando al obrero que trabaja, reflejan sus hermosos rayos en las manifestaciones materiales, sería un refuerzo maravilloso, sorprendente, y obraría maravillosamente unidas, una y otra á su conservación propia, á su desarrollo y crecimiento.

En indisoluble lazo unidos el entendimiento y la fuerza en el obrero de hoy, lograríanse rápidos adelantos en la industria y en las artes; esos obreros manuales que sudan en su trabajo, se convertirían en operarios conscientes, y entonces buscarían en sus mismas operaciones el medio más hábil y menos fatigoso para producir la obra, á ellos confiada.

Claro que el aprendizaje de los oficios, no está en la enseñanza rutinaria de los principios científicos y de las reglas en que se basa una industria ó un arte.

Y en esto precisamente estriba el peligro de esta clase de escuelas. Desde el momento en que en esos centros de enseñanza se quiera dar cierta importancia á la parte teórica, habrán perdido su carácter peculiar, la razón de su existencia.

Todo lo que no sea dar á conocer los principios y las reglas, cuando precisamente se están practicando y en presencia del trabajo mismo que se tiene entre manos, es desconocer en absoluto el objeto único de estas escuelas.

Es decir en los centros de Artes y Oficios no deben existir aulas para nada; muchos materiales, grandes laboratorios, gabinetes, espaciosos talleres, donde la industria y las artes en sus diferentes ramas sean ejecutadas de un modo perfecto.

Cuando á un alumno se le enseña un principio ó una regla que sea como consecuencia lógica de una práctica que el mismo ha presenciado.

Si se quiere enseñar cómo se hace el dorado, plateado y cobreado galvánico, pues nada de explicaciones previas; se toma la pieza que se desea someter, y á presencia de los discípulos se verifican todas las operaciones hasta obtener el resultado; cada alumno irá apuntando lo que sus ojos presencian, y estos apuntes constituyen el libro de ciencia propio y exclusivo de cada uno, es el material científico que se vá acumulando en su entendimiento, y en esto consiste principalmente la educación ó instrucción de la clase popular.

Por eso el Sr. Jimeno, que conoce perfectamente la importancia de las Escuelas de Artes y Oficios desea una reorganización en el sentido de especificar cada una de las industrias y cada una de las artes, instalando el centro allí donde predomine el ramo febril que se quiere enseñar.

¡Qué grandes ventajas reportaría esta reforma á España!

Entonces contaríamos con verdaderos industriales, aptos para el pronto desarrollo de la riqueza nacional. Castilla proporcionaría buenos agricultores, Cataluña entendidos fabricantes de tejidos, Andalucía sabios refinadores de sus exquisitos aceites, y así de las demás regiones españolas, las cuales pueden presentar muchos obreros de capacidad asombrosa, como lo han reconocido los directores de las industrias extranjeras.

¡Ojalá que muchos de los millones que se invierten en cosas inútiles se reservasen para la fundación de grandes talleres donde la industria nacional se desarrollase, y al lado de directores inteligentes aprendiese la juventud obrera española.

Es preciso aumentar también para esto el presupuesto de Instrucción pública, dice el Sr. Jimeno; siempre el dinero, si hubiese dinero, y ¿no podría mejorarse en algo sin gravar más los ingresos?

Julian Morales.

INTERESES LEVANTINOS

Con motivo de la llegada á Almería del importante hombre de negocios D. José Pérez Mulero, concesionario del ferrocarril de Calasparra á aquella capital, se ha producido en toda la región levantina un movimiento de regocijo ante la esperanza de un franco desenvolvimiento de sus inmensas riquezas, ocultas hasta hoy por olvidos tan injustificados como lamentables.

El Sr. Pérez Mulero, amigo nuestro, que es un gran almeriense, ha tenido que vencer grandísimos obstáculos; tanto en España como en el Extranjero, para la realización de su ideal, que viene agitando la vida de las provincias de Murcia y Almería; pero al fin y gracias á su tesón y sin reparar en gastos ni en contrariedades, vé nuestro amigo, coronados sus esfuerzos con el más lisonjero de los éxitos.

La construcción de un ferrocarril será un hecho tan pronto como sean subsanadas ciertas deficiencias de trámite de autoridades del Gobierno.

Además, este asunto lo tiene rela-

cionado el Sr. Pérez Mulero con otros que afectan á importantes explotaciones mineras y á la construcción de embarcaderos de mineral en el puerto de Almería, para facilitar la exportación en condiciones de competencia. Calcúlese la trascendencia que para esa zona entrañan los trabajos de referencia.

Compañía Cartagenera DE NAVEGACION

Ayer mañana celebró Junta general la mencionada compañía, asistiendo al acto representación numerosísima de sus accionistas.

Con arreglo á la citación, las proposiciones que debían discutirse en la Junta eran dos:

La primera, que se refería al seguro de la flota, fué con facilidad resuelta en el sentido de hacer el seguro de sus cuatro barcos á todo riesgo y por 20.000 libras esterlinas cada uno de ellos; pero llevando la Compañía el 25 por ciento de participación en el mismo.

La segunda proposición versaba sobre la emisión de obligaciones por valor de 750.000 pesetas, y se proponía hacerla al tipo del 99 por ciento, con interés de cinco por ciento, en obligaciones de 500 pesetas nominales pagaderas en diez años.

Esta segunda proposición dió lugar á amplísima discusión, que duró unas cuatro horas, dividiéndose las opiniones entre partidarios y contrarios al proyecto; y según nuestras noticias, la mayoría de los asistentes eran enemigos de dicha operación de crédito; por más que esto no signifique que ellos representaran la mayoría de las acciones en circulación, pues como no se llegó á votación no pudo apreciarse dicho extremo.

Tras larga discusión, como decimos antes, la Junta aceptó por unanimidad y con un voto de gracia para don Sandalio Aleantud la proposición que éste hizo en nombre de la casa «Hijos de Pedro Méndez» de que es socio, y que es la siguiente, si nuestros informes son exactos:

La mencionada casa abre una cuenta corriente á la Compañía Cartagenera de Navegación, por una

cantidad igual á los débitos que la misma tenga en la actualidad, con un interés que no excederá de lo que hoy se paga por todos conceptos en el establecimiento de crédito de esta plaza que los cobre más reducidos; y por un período de tiempo indefinido, sin obligación de amortizar cantidad determinada, ni más garantía que el crédito de la Compañía.

Celebramos el resultado de la Junta, pues en asuntos comerciales es indispensable que todos los componentes marchen de acuerdo para el buen éxito de los negocios que desarrollen.

EL PAPA NEGRO

Ha sido elegido General de los Jesuitas el Padre Werus, alemán, Rector de la Universidad Gregoriana de Roma.

Parece que en esta elección ha influido el Kaiser.

De los 81 padres que formaban el conclave sólo votaron 42.

El Padre Werus, nació en 1842 y vivía en Roma desde 1886.

INDUSTRIA QUE DESAPARECE

Por circular que hemos recibido de Madrid, sabemos que ha sido disuelta la Compañía «Esponjera del Sur de España», y sus bienes, derechos y acciones vendidos en subasta voluntaria han sido adjudicados á don Mariano López y Anaya, de Madrid.

Como al mismo tiempo el Sr. López y Anaya nos da cuenta de haberse hecho cargo del activo de la disuelta sociedad y de tener establecido sus almacenes y talleres de preparación en la calle de las Infantas núm. 13 de dicha capital, suponemos que el negocio industrial de la pesca de las esponjas, que con tan buenos auspicios se implantó en estas costas, y cuyo centro radicaba en esta localidad, ha muerto por ahora, y seguramente, por las noticias que tenemos tardará mucho tiempo en volverse á explotar los criaderos de esponjas, que se suponía inagotables.

257 MARIA
—¡No estuvo él aquí! En este momento se ha levantado de su silla.
—¿Quién?
Pronunció el nombre que yo me temía.
Pasado un cuarto de hora, incorporándose una vez diciéndome con voz más vigorosa, ja:
—No le permitan que entre; que me espere á ver la ropa.
Le supliqué que no insistiera en levantarse, pero en tono imperativo replicó:
—¡Oh! ¡qué necesidad!... la ropa.
Se me ocurrió que María, que había ejercido sobre él en momentos semejantes tan poderosa influencia, podría ayudarme; mas no me roseó á separarme del lecho, temeroso de que mi padre se levantara. El estado de debilidad real, en que se hallaba, le impedía permanecer mucho tiempo sentado; y volvió á reclinarle aparentemente tranquilo. Entonces me acerqué á María, y tomándole la mano que le quedaba sobre la cama, la llamé muy quedo. Ella, sin apartar la mano de la mía, se incorporó sin abrir los ojos; mas luego que me vió se apresuró á cubrirse los hombros con el pañolón, y poniéndose en pie me dijo:
—¿Qué se necesita? ¡ah!

BIBLIOTECA DE EL ECO DE CARTAGENA 256
—Es de noche señor, —le respondí.
—¿Cómo de noche? quiero levantarme.
—Es imposible, —le observé suavemente; —¿no ve usted que eso le causaría mucho daño?
Dejó caer otra vez la cabeza en los almohadones, y pronunció en voz baja palabras que no entendí, mientras movía las manos pidiendo y enteraquecidas como si estuviese haciendo una cuenta. Viéndolo que buscaba algo á su lado, le pregunté mi pañolón.
—Gracias, —me dijo, casi al hablarme con un extraño; y después de enjugarse los labios con él, bascó sobre la colcha que le cubría un bolsillo para guardarlo.
Volvió á quedarse dormido algunos momentos. Me había acercado á la mesa para saber la hora en que el delirio había empezado, cuando él, sentado en la cama y descorriendo las cortinas que le ocultaban la luz, dejó ver la cabecera lúida y de esombreada mirada, diciéndome:
—¿Quién está ahí? ¡Hola! ¡hola!
Sobrecogido de cierto espanto invencible, á pesar de lo que prometía aquel delirio tan semejante á la locura, procuré reducirle á que se recostara. Clavando en mí una mirada casi terrible, preguntó:

MARIA 253
sordo á todo llamamiento, solamente los ojos, que abría con dificultad algunas veces, dejaban conocer que oía; y su respiración era anhelosa.
Mi madre sollozaba sentada á la cabecera de la cama, apoyada la frente en los almohadones y tendiendo entre las manos una de las de mi padre. Emma y María, ayudadas por Luisa, que aquella noche había venido á acompañar á sus hijas, preparaban los útiles para el baño en que se iba á dar la sangría.
Mayo pidió la luz: María se acercó á la cama; por el rostro le rodaban á su pesar algunas lágrimas, mientras el médico estuvo haciendo el examen que deseaba.
A la hora, terminado ya todo lo que el doctor estimaba como extremo recurso, nos dijo:
—Cuando el reloj dé las dos y media, debo estar aquí, pero si me vence el sueño, que me llamen.
Sentándose en seguida al enfermo, añadió:
—Se lo debe dejar en completa calma.
Y se retiró después de haber dicho casi risueño alguna chanza á las muchachas sobre la necesidad que tienen los viejos de dormir á tiempo: jovialidad digna de agradecerse, puesto que no tenía más objeto que tranquilizarlas.
Mi madre volvió á ver si lo que durante una hora se